

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CARÁTULA

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes.

Identificación del documento: Versión pública del contrato N° AGS/RF/008/018 por concepto de suministro de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes, ubicado en Av. Madero 344 zona centro Aguascalientes, Ags., c.p. 20000

Partes o secciones clasificadas: página 01 del documento.

Fundamento legal y razones:

Página 01: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 LFTAIP consistentes en: Registro Federal de Contribuyentes y nombre de persona física.

Firma del titular: Lic. José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.

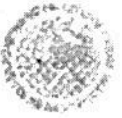
 **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** RESOLUCION 76/2018/SIPOT de fecha 10 de julio de 2018

Ejercicio: 2018



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



CONTRATO-PEDIDO

DIA	MES	AÑO	HOJA No.	1	DE	1
2	5	2018				
No. DE CONTRATO			CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA			
AGS/R/008018						

EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.

TIPO DE ADJUDICACIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA

EFFECTUAR ENTREGA EN:

AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 344 ZONA CENTRO AGUASCALIENTES, AGS.

CONDICIONES DE PAGO:

30 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.

SEMARNAT DELEGACIÓN AGUASCALIENTES

AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 344 ZONA CENTRO AGUASCALIENTES, AGS. SMA 04128KT9

PROVEEDOR

ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.

FIRMA:

REPRESENTANTE LEGAL

PARTIDAS: 20102 20103 20104

CLÁUSULAS:

PRIMERA. PEDIDO FUE ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LA 016000997-E78-2018 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCIÓN I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 2 DE MAYO DE 2018

SEGUNDA. OBJETO DEL PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE PEDIDO ES POR "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES". DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA" Y A CARGO DE EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISIÓN. "LA SECRETARÍA" DESIGNA AL C. RAMÓN REYES MARTÍNEZ ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES Y MATERIALES EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO ES DEL 02 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DEBIENDO EL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS DE LA DGRMIS SI EL PROVEEDOR ENTREGO EN FORMA

QUINTA. MONTO. "LA SECRETARÍA" CELEBRA CON "EL PROVEEDOR" UN CONTRATO. PEDIDO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 45 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS VALES POR UN MONTO MÍNIMO DE \$88,000.00 (OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100, M.N.) IVA INCLUIDO Y UN MÁXIMO DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100M.N.) IVA INCLUIDO

SEXTA. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. LA ENTREGA DE LOS VALES SE EFFECTUARÁ DENTRO DE 20 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO-PEDIDO EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL SEMARNAT EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SEPTIMA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARÍA HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A CUENTA DEL "PROVEEDOR", EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA A COBRO EN EL ÁREA REQUERENTE QUE CORRESPONDA EN RAZÓN DE LA ENTREGA DE LOS VALES. DEBIDAMENTE REQUISITADA Y PREVIA ENTREGA DE LOS MISMOS

OCTAVA. ANTICIPOS. LA SECRETARÍA NO OTORGARÁ ANTICIPO POR LOS BIENES ADQUIRIDOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SE EXCENTA DE POLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CON BASE AL ARTICULO 48 PENULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO YA QUE EL PAGO SE EFFECTUARÁ CONTRA ENTREGA DE LOS VALES

DÉCIMA. RESCISIÓN. "LA SECRETARÍA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO-PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

DÉCIMA PRIMERA. JURISDICCIÓN. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

FIRMAS AUTORIZADAS

MTA. LAURA ALEJANDRINA VARGAS
ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. JOSÉ GILBERTO GUTIÉRREZ
DELEGADO FEDERAL